



RESTAURANTE LA PARROQUIA POTOSINA S.A.

RFC: RPP760101966

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 78000

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

La tradición en San Luis

Forma de pago: 01 - Efectivo
 Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: A - 19462
 Fecha: 4/3/2021 16:31:03

Datos del cliente

Cliente: MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA

R.F.C.: MVA850101PY7

Domicilio: PALACIO MUNICIPAL No. S/N, CENTRO, C.P. 78940, , Villa de Arista, San Luis Potosí, México

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
1.00	E48 - Unidad de servicio - .	90101501 - Restaurantes	CONSUMO DE ALIMENTOS	313.79	002 - IVA - 50.21	313.79

Importe con letra:
 TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 313.79
 Impuestos Traslados: 50.21
 Total: 364.00
 Propina no incluida:

CFDI Relacionado:
 Tipo Relación: -
 CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000503976814
 Folio fiscal: OCEA4AB4-8BFE-432A-98F0-B2A47FF7CBAD
 No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236
 Fecha y hora de certificación: Marzo 4 2021 - 16:31:05

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

IAS2oorY56QITi5zf9NdnXFifnnDL00opoVd1cCwa9yQnuLOR9D69DxEtEOxoChxRwz8bhW4yGYiqQwataYb
 LROxLoOf587wylouZ33xubzikgT2fxDiohAyyvat2alhPwNsu1I72lPqOQewxYKDQlKpPg2QoieCpKVASOWeEy
 4RfV7Zxz67sjYVVM83tvFHLyIBbnAA5CZY39oPjJqI8sk8i35wnLGHkBFHzDUBQhuw/CcdVdPMHEkxcnktyVv
 iHo2z5Yg+NkAGtadKTW51zIUaczxuqEJbxZ0riZFKb17FWFUW66TK/3YgSABGQZ8HZD/heG9MQgTKpShz0Pw==

Sello del SAT

WVB+I/TJUD2hclpqiF3jIOIV5cpPVDI+nywyZjSst5RYSFdaOf6bxMwr6sqYGz2wOAwIz8YSM0pLLP
 H5g/abN2vxTIPKevdGx1zblJy+2zfMcBZY0oM10McCrOA/LYk5R5/vB2elM1JAuznmrdR8PeykcLmtQ
 6RrcYechKZRKXPO3MAUgWR1WgpPn45uJqGwYhUryK37GGGRHNGoBS37L0rPlwahubb8OXCToXzK1rHFC
 U1z7u4W8xY1xmzslNMQ+h/h01dkA1po+psy2Mmltme2Rny4hiY1FGHK1JL+9gWA/gqpDCaTPWcyf9RZM
 OcFb2vHlejTSy2mi3Uo4cQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1]OCEA4AB4-8BFE-432A-98F0-B2A47FF7CBAD|2021-03-04T16:31:05|MAS0810247C0|IAS2
 oorY56QITi5zf9NdnXFifnnDL00opoVd1cCwa9yQnuLOR9D69DxEtEOxoChxRwz8bhW4yGYiqQwataYb
 LROxLoOf587wylouZ33xubzikgT2fxDiohAyyvat2alhPwNsu1I72lPqOQewxYKDQlKpPg2QoieCpK
 VASOWeEy4RfV7Zxz67sjYVVM83tvFHLyIBbnAA5CZY39oPjJqI8sk8i35wnLGHkBFHzDUBQhuw/CcdV
 dPMHEkxcnktyVvIHo2z5Yg+NkAGtadKTW51zIUaczxuqEJbxZ0riZFKb17FWFUW66TK/3YgSABGQZ8HZ
 D/heG9MQgTKpShz0Pw==|00001000000505142236|



No. Estación 6678
 Servicio El Leoncito SA de CV
 Kilómetro 53 +900 Lado Poniente Carretera Federal 57
 San Luis Potosí-Matehuala
 San Luis Potosí, Villa Hidalgo
 Permiso CRE PL/5729/EXP/ES/2015

GASOMAX ES CONFIANZA

Factura: ES6678- 024616

Folio Fiscal: E14DBFAC-ACE3-46D1-8C55-562CA5FD65F9
 No de serie del certificado del CSD:00001000000505096796
 Lugar fecha y hora de emisión:C.P.78960 2021-03-08T18:24:37
 Regimen fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Tipo de CFDI: Ingreso
 Uso CFDI: G03

RFC Emisor: SLE0008119V5
 RFC Receptor: MVA850101PY7

Cantidad	Clave de producto	Clave de unidad	Descripción	P.U.	Importe
27.523	15101515	LTR	PREMIUM	18.8691	519.33

Subtotal: 519.33
 IVA 16%: 80.67
 Total: 600.00

Cantidad con letra: SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Observaciones: **Nota: Las observaciones son escritas por el cliente y no representan ninguna obligación para el emisor del CFDI.*

Forma de pago: 01
 Método de pago: PUE

Tickets:4631058

Sello digital del CFDI:

v6YH+tWzE+vr20UO2UMWmOVIDv3BQR6Kp5eu2Bb/HzO8ja2XUU
 Xu+I3hRwWweP39ydYo16+eZF78qgEPXev7WZqCSV7LzQAWQpYP
 CZWv0R6EqajGHR0XTkypUOewwq+jntNs9iZYM7MFKtgVUoIMZeNfbD
 +pOsTU/2LXy18JV7/stTN6mGm4K9CcVACn0FDbAD0GpiKzhXmHnz+
 gakUFUKgSGCv7ZiUriMiL/SCd1a1aGn0XcG7nFshpMiA7WnJ05IX2W
 S3z7Bw0r1eT5KinkYOQm1b+p7jmwbfIm0jBNPBJ70I12cGwLk0HGsyE
 Bu/KG77ItyV55eevBJTgG/w==

Sello del SAT:

v6YH+tWzE+vr20UO2UMWmOVIDv3BQR6Kp5eu2Bb/HzO8ja2XUU
 Xu+I3hRwWweP39ydYo16+eZF78qgEPXev7WZqCSV7LzQAWQpYP
 CZWv0R6EqajGHR0XTkypUOewwq+jntNs9iZYM7MFKtgVUoIMZeNfbD
 +pOsTU/2LXy18JV7/stTN6mGm4K9CcVACn0FDbAD0GpiKzhXmHnz+
 gakUFUKgSGCv7ZiUriMiL/SCd1a1aGn0XcG7nFshpMiA7WnJ05IX2W
 S3z7Bw0r1eT5KinkYOQm1b+p7jmwbfIm0jBNPBJ70I12cGwLk0HGsyE
 Bu/KG77ItyV55eevBJTgG/w==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

1|E14DBFAC-ACE3-46D1-8C55-562CA5FD65F9|2021-03-08T18:24:37|CVD110412TF6|
 /H+tWzE+vr20UO2UMWmOVIDv3BQR6Kp5eu2Bb/HzO8ja2XUUXu+I3hRwWweP39ydYo16+e
 ZF78qgEPXev7WZqCSV7LzQAWQpYPCZWv0R6EqajGHR0XTkypUOewwq+jntNs9iZYM7MFKtgVU
 oIMZeNfbD+pOsTU/2LXy18JV7/stTN6mGm4K9CcVACn0FDbAD0GpiKzhXmHnz+gakUFUKgSGCv
 7ZiUriMiL/SCd1a1aGn0XcG7nFshpMiA7WnJ05IX2WS3z7Bw0r1eT5KinkYOQm1b+p7jmwbfIm0jBN
 PBJ70I12cGwLk0HGsyEBu/KG77ItyV55eevBJTgG/w==|00001000000504204441|



No. de serie del certificado del SAT:
 00001000000504204441

Fecha y hora de certificación:
 2021-03-08T18:24:37

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Estacionamiento Galeana

Galeana No. 467
RFC MOMM-520305-CW5
San Luis Potosi, S.L.P. C.P. 78000



03040000145068

Horario de 8:00 a.m. a 11:00 p.m.
Fecha: **04 Marzo 2021**

Hora de Entrada: **13:50:37**

1. En caso de pérdida de este comprobante deberá avisar de inmediato y por escrito pues el portador sin ser el dueño podrá sacar el vehículo sin responsabilidad alguna para el estacionamiento. Deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía y un documento que ampare la propiedad del vehículo. La pérdida de este boleto y su reposición tiene un costo de \$100.00 pesos.

2. La Administración no se hace responsable de objetos dejados en su vehículo, así como por robo, accidente total o parcial en caso de siniestro.

3. Las condiciones anteriores quedan expresamente aceptadas en el momento que usted deja su vehículo y recoge este boleto.

Plaza Fundadores
CIF/NIF:GES850101L4A
Madero No. 100
78388 Centro
San Luis Potosi
Mexico
Tef:935555555

Recibo: 20180030001/0114999
Equipo: 0086 003
Fecha: 04/03/2021 16:35:32(-6)
Cobro: 0086 03 01 0115009

Concepto	Importe
Cobro Ticket	10,00 \$
Ticket: 0086 00	
04/03/21 15:..	

Inicio: 04/03/2021 15:30(-6)
Fin: 04/03/2021 16:35(-6)
Duración: 000d 01h 05min

Total: 40,00 \$

Forma de Pago	Importe
Efectivo	40,00 \$
IVA:	16,00 %
Importe Neto:	34,48 \$
Importe IVA:	5,52 \$
Importe Total:	40,00 \$

Fecha de Solicitud

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA SLP



22 01 2021
Día Mes Año

SUC 1162 LOMAS SLP
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

I ENTREGA DE DOTACIONES AL TITULAR DE LA CUENTA

SIRVANSE ENTREGARME UNA NUEVA DOTACION DE CHEQUES PARA GIRAR CONTRA LA CUENTA ABAJO INDICADA

II ENTREGA DE DOTACIONES A ENVIADOS DEL TITULAR

AUTORIZO A:

B CUYA FIRMA APARECE AL CALCE QUE EN MI NOMBRE Y REPRESENTACION Y PREVIA IDENTIFICACION RECIBA UNA NUEVA DOTACION DE CHEQUES Y QUE EN ADICION A ESTE DOCUMENTO PRESENTA CARTA AUTORIZACION CON MI FIRMA

A *Carlos Luis Quiroz V. Flores*
FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA

ATEM CAJEROS Y SERVICIOS, SA DE CV

C _____
FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

INE: 1557070972948

No. DE CUENTA

01138696763

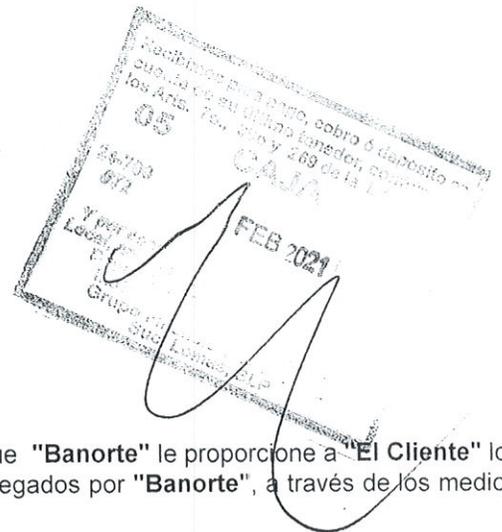
SOLICITUD

Producto: 01/0321 ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

LIOS ENTREGADOS:

Folio Del: Folio Al: Estatus: (activos/inactivos)

- 0000001 0000020 ENTREGADA ACTIVA
- 0000021 0000040 ENTREGADA ACTIVA
- 0000041 0000050 ENTREGADA ACTIVA
- 0000051 0000070 ENTREGADA ACTIVA
- 0000071 0000090 ENTREGADA ACTIVA
- 0000091 0000100 ENTREGADA ACTIVA
- 0000101 0000120 ENTREGADA ACTIVA
- 0000121 0000140 ENTREGADA ACTIVA
- 0000141 0000150 ENTREGADA ACTIVA
- 0000151 0000170 ENTREGADA ACTIVA
- 0000171 0000190 ENTREGADA ACTIVA
- 0000191 0000200 ENTREGADA ACTIVA



La autorización para liberar cheques no se entenderá concedida por el hecho de que "Banorte" le proporcione a "El Cliente" los esqueletos, sino hasta en tanto "El Cliente" active los folios de los esqueletos entregados por "Banorte", a través de los medios o mecanismos que éste último le indique a "El Cliente".

En caso de que "Banorte" niegue o pague un cheque no activado por "El Cliente" y éste último no manifieste, por escrito, su inconformidad por dicho pago y/o continúe haciendo uso de los cheques no activados, todos los folios se consideran por este solo hecho como activados, por lo que "El Cliente" libera de toda responsabilidad a Banorte por el pago de los mismos y de los subsecuentes.

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

Moses



SOLICITUD

I ENTREGA DE DOTACIONES AL TITULAR DE LA CUENTA
SIRVANSE ENTREGARME UNA NUEVA DOTACION DE CHEQUES PARA GIRAR CONTRA LA CUENTA ABAJO INDICADA

Moses Aguirre
FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA
ATEM CAJEROS Y SERVICIOS, SA DE CV

II ENTREGA DE DOTACIONES A ENVIADOS DEL TITULAR
AUTORIZO A:

Moses Aguirre
FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO

CUYA FIRMA APARECE AL CALCE QUE EN MI NOMBRE Y REPRESENTACION Y PREVIA IDENTIFICACION RECIBA UNA NUEVA DOTACION DE CHEQUES Y QUE EN ADICION A ESTE DOCUMENTO PRESENTA CARTA AUTORIZACION CON MI FIRMA

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

INE: 1557076972948

No. DE CUENTA

01138697425

Número de Cuenta: 0161 1138697425

Producto: 01/0321 ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

FOLIOS ENTREGADOS:

Folio Del:	Folio Al:	Estatus: (activos/inactivos)
0000001	0000020	ENTREGADA ACTIVA
0000021	0000040	ENTREGADA ACTIVA
0000041	0000050	ENTREGADA ACTIVA
0000051	0000070	ENTREGADA ACTIVA
0000071	0000090	ENTREGADA ACTIVA
0000091	0000100	ENTREGADA ACTIVA
0000101	0000120	ENTREGADA ACTIVA
0000121	0000140	ENTREGADA ACTIVA
0000141	0000150	ENTREGADA ACTIVA
0000151	0000170	ENTREGADA ACTIVA
0000171	0000190	ENTREGADA ACTIVA
0000191	0000200	ENTREGADA ACTIVA

La autorización para liberar cheques no se entenderá concedida por el hecho de que "Banorte" le proporcione a "El Cliente" los esqueletos, sino hasta en tanto "El Cliente" active los folios de los esqueletos entregados por "Banorte", a través de los medios o mecanismos que éste último le indique a "El Cliente".

En caso de que "Banorte" niegue o pague un cheque no activado por "El Cliente" y éste último no manifieste, por escrito, su inconformidad por dicho pago y/o continúe haciendo uso de los cheques no activados, todos los folios se consideran por este solo hecho como activados, por lo que "El Cliente" libera de toda responsabilidad a Banorte por el pago de los mismos y de los subsiguientes.

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

Moses Aguirre



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**Administración General de
Auditoría Fiscal Federal**
Administración Desconcentrada de
Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"
Con sede en San Luis Potosí

Núm.: 500-50-00-04-2021-00232

Exp.: SAT-324-01-19-2021-0056

R.F.C.: MVA850101PY7

GIM0600004/21

Asunto: Se solicita la información y documentación que se indica.

San Luis Potosí, S.L.P., a 09 de febrero de 2021

**C. Síndico Representante Jurídico del H Ayuntamiento del:
MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA SLP**

Palacio Municipal SN

C.P. 78940

Villa de Arista, S.L.P.

Esta Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí, "1"; con sede en San Luis Potosí, de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, a efecto de ejercer las facultades de comprobación previstas en los artículos 42 párrafo primero, fracción II, segundo y tercero, y 48, párrafos primero fracciones I, II y III y último del Código Fiscal de la Federación y con fundamento en lo los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto, publicado en el propio Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado C, y segundo, 5, párrafo tercero, 6, párrafo primero, apartado A, fracción XXIII, inciso a) 14, fracción I, en relación con el artículo 11, fracción XV, 14, fracción VI, 24, párrafo primero, fracción I inciso a), en relación con el artículo 22, párrafos primero, fracción XXIII, en la parte que señala "y demás actos que establezcan las disposiciones fiscales y aduaneras, para comprobar el cumplimiento de tales disposiciones por los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados en materia de contribuciones", y último, numeral 8 y artículo 24, último párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; así como en el artículo 33, último párrafo, del Código Fiscal de la Federación; se dirige a esa contribuyente para solicitarle la información y documentación que a continuación se señala:

- 1.- Exhiba original para su cotejo y proporcione copia legible de su aviso de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, así como las modificaciones efectuadas al mismo.
- 2.- Proporcione copia del acta de sesión de cabildo mediante la cual se constituyó la actual administración municipal y las modificaciones a la misma.
- 3.- Proporcione papel de trabajo de la elaboración de su nómina, detallando el importe total de las deducciones por concepto de Retenciones de ISR, e ISPT y subsidio al empleo entregado a los trabajadores, por el periodo sujeto a revisión.

JRM/CSB/RAMC

Página -1-





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**Administración General de
Auditoría Fiscal Federal**
Administración Desconcentrada de
Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "I"
Con sede en San Luis Potosí

Núm.: 500-50-00-04-2021-00232

Exp.: SAT-324-01-19-2021-0056

R.F.C.: MVA850101PY7

GIM0600004/21

4.- Proporcione fotocopia y exhiba original para su cotejo del acuse de recibo electrónico bancario realizado mediante transferencia electrónica de fondos con sello digital por la institución de crédito que contienen los pagos provisionales de retenciones del Impuesto Sobre la Renta, normales y en su caso complementarios por el periodo sujeto a revisión, en donde se observe el sello del banco y número de operación de caja, importe, fecha y lugar de presentación.

5.- Exhiba original para su cotejo y proporcione copia fotostática legible de su libro de contabilidad mayor a último nivel, obligado a llevar de conformidad con las disposiciones fiscales, por el periodo sujeto a revisión y el libro de actas.

6.- Exhiba original para su cotejo y proporcione copia fotostática legible de los auxiliares de mayor, las pólizas de diario, ingresos, egresos y cheques con la documentación que ampare los registros contenidos en los mismos, correspondientes al periodo sujeto a revisión.

7.- Proporcione las balanzas de comprobación por el periodo sujeto a revisión.

8.- Exhiba original para su cotejo y proporcione copia fotostática legible, de los estados de cuenta bancarios, por el periodo sujeto a revisión, así como las transferencias bancarias y la dispersión de la nómina a cada uno de los trabajadores.

9.- Proporcione fotocopia y original para su cotejo de la documentación comprobatoria que ampare las deducciones objeto de retención del Impuesto Sobre la Renta con su respectiva póliza de registro, así como a la forma de pago por el periodo sujeto a revisión.

10.- Exhiba original para su cotejo y proporcione fotocopia legible del documento identificatorio oficial del C. Síndico Representante Jurídico de la contribuyente (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, licencia para conducir, etc.) asimismo, exhiba original para su cotejo y proporcione fotocopia del documento que acredite su representación legal y señale el Registro Federal de Contribuyentes del citado Representante Legal.

11.- Proporcione relación firmada por el C. Síndico Representante Jurídico de la contribuyente de los bienes inmuebles conteniendo lo siguiente: tipo, medida y colindancias, ubicación uso y datos registrales (número de ingreso, libro, folio, fojas, sección, valor aproximado de bien y tomo), cuentas bancarias, cuentas por cobrar, derechos de patente entre otros, que sean propiedad de la contribuyente revisada.

12.- Documentación que considere pertinente presentar para comprobar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Esta información y documentación se considera necesaria para el ejercicio de las facultades de comprobación fiscal, que las disposiciones legales anteriormente invocadas le otorgan a esta Autoridad, a fin de verificar el

JPM/CSB/BAMG

Página -2-





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**Administración General de
Auditoría Fiscal Federal**
Administración Desconcentrada de
Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"
Con sede en San Luis Potosí

Núm.: 500-50-00-04-2021-00232

Exp.: SAT-324-01-19-2021-0056

R.F.C.: MVA850101PY7

GIM0600004/21

cumplimiento de las disposiciones fiscales a que está afecta como retenedor, en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto Sobre la Renta.

La revisión abarcará el periodo comprendido del 01 de enero de 2016 al 31 de enero de 2016, del 01 de febrero de 2016 al 29 de febrero de 2016, del 01 de marzo de 2016 al 31 de marzo de 2016, del 01 de abril de 2016 al 30 de abril de 2016, del 01 de mayo de 2016 al 31 de mayo de 2016, del 01 de junio de 2016 al 30 de junio de 2016, del 01 de julio de 2016 al 31 de julio de 2016, del 01 de agosto de 2016 al 31 de agosto de 2016, del 01 septiembre de 2016 al 30 de septiembre de 2016, del 01 de octubre de 2016 al 31 de octubre de 2016, del 01 noviembre de 2016 al 30 de noviembre de 2016 y del 01 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2016, por el que se hubieren presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones de pagos definitivos y mensuales correspondientes a la contribución antes señalada.

Esta información deberá presentarse en forma completa, correcta y oportuna, mediante escrito original y dos copias, firmado por el contribuyente o su representante legal, haciendo referencia al número de este oficio, en esta Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1", con sede en San Luis Potosí, con domicilio en Independencia No. 1202, esquina con Melchor Ocampo, Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P., dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente oficio, de conformidad con lo previsto en el artículo 53 inciso c), del Código Fiscal de la Federación.

Se hace de su conocimiento que el no proporcionar en forma completa, correcta y oportuna, los informes, datos y documentos solicitados para el ejercicio de las facultades de comprobación de conformidad con lo establecido en el artículo 48, primer párrafo, fracciones II y III del Código Fiscal de la Federación, dentro del plazo otorgado para tal efecto, constituye una infracción en términos del artículo 85 fracción I, del Código citado, la cual se sanciona de conformidad con lo señalado en el artículo 86, fracción I, del propio ordenamiento, asimismo se le informa que en caso de impedimento en el inicio o desarrollo de las facultades de comprobación, esta autoridad podrá aplicar las medidas de apremio contenidas en el artículo 40 del referido Código.

Asimismo, a fin de que esta autoridad este en posibilidad de dar cumplimiento a la obligación prevista en el artículo 42, último párrafo del Código Fiscal de la Federación se solicita que en la atención que brinde al presente requerimiento proporcione la siguiente información:

1.- Nombre, Registro Federal de Contribuyentes, correo electrónico y teléfono fijo y/o móvil de las siguientes personas:

- a) Representante legal, nombrado en términos del artículo 19 del Código Fiscal de la Federación.
- b) Integrantes del Consejo de Administración o dirección.
- c) Administrador Único en su caso.

JPM/M/CSG/RAMG

Página -3-

Independencia No. 1202, esquina con Melchor Ocampo, Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P., Tel. (444)826-12-06
www.sat.gob.mx / MarcaSAT 55 627 22 728





Núm.: 500-50-00-04-2021-00232
Exp.: SAT-324-01-19-2021-0056
R.F.C.: MVA850101PY7
GIM0600004/21

2.- Instrumentos notariales en los que se haya modificado la escritura constitutiva, en caso de que así haya sucedido.

Finalmente, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, se le informa del derecho que tiene para corregir su situación fiscal en las distintas contribuciones objeto de la presente revisión y que los beneficios de ejercer el derecho citado se encuentran señalados en la Carta de Derechos del Contribuyente Auditado, la cual se entrega junto con la presente orden de revisión, de acuerdo con lo previsto en la fracción XII del artículo 2 de la Ley mencionada.

Atentamente.

Lic. José de Jesús Reyes Cardona

El Administrador Desconcentrado de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1".



JPM/MSG/BAMC





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

VILLA DE ARISTA, S. L. P.

REFERENCIA OFICIO DE COMISIÓN

No. 0721



REPORTE DE COMISIÓN		FECHA	4	03	2021
DEPARTAMENTO:	Tasquila	NOMBRE:	Carlos Luis Cruz Vieira		
			PUESTO: Teorico		
CIUDAD A LA QUE ASISTE:	San Luis Potosí				
COMISIÓN ASIGNADA:	Traslado al SAT, ENTREGA DE TAJUARIOS DE CHEQUES.				
OBJETIVO DE LA COMISIÓN:	Auditoría Fiscal.				
NOMBRE DE (LOS) ACOMPAÑANTE (S)	CARGO DE (LOS) ACOMPAÑANTE (S)				
CONSUMO					
HOSPEDAJE	TRANSPORTES		ALIMENTACIÓN		
HOTEL:	PASAJE:	LUGAR (ES): La Palloquia			
DÍAS DE HOSPEDAJE:	ESTACIONAMIENTO:	CANTIDAD (ES): \$364.00			
FECHAS INICIO AL FINAL	METRO:	NÚMERO DE PERSONAS:			
	GASOLINA:	TOTAL:			
TOTAL DE HOSPEDAJE	TAXIS:	GRAN TOTAL: \$1,034.00			
TOTAL:					

AUTORIZÓ

Carlos Luis Cruz V.

TESORERO

REVISÓ